

intervencion de las Religiosas, que la cuidan, la pulida interior Capilla en que oy se adora, y los colma de beneficios. A vista de su mucho sequito, y devocion no omitió calzarle alas la diligencia; y aunque lo mas cercano se le retiró casi à mysterio, se averiguó aver sido obra no muy antigua de humano Artifice, en cuyo obrador se esculpia para el Monasterio de la Encarnacion de esta Ciudad, y aviendose traído antes de entregarse, y no se por que ocasion, à San Lorenzo, se le aficionaron de modo las Religiosas, que dejando el desempeño de su palabra en solas las manos de su Artifice, ministró cada una un real de à ocho, de los cincuenta en que se convinieron por precio. Pagóles el Señor su aficion con mil continuados portentos; por los que mas agradecidas se han adelantado en sus cultos, hasta llegar al auge que oy tiene.

CAPITULO IX.

Insiéstese en la misma materia: indicanse las mas portentosas, y recopilanse otras muchas Sagradas Imagenes de que la atribulada Mexico trató hacer Escudo à su riesgo.

342. **C**Reeria averme difundido demasiado en este assunto. Pero bolviendo sobre mi, hallo no llega todavia la narracion à donde rayó la devocion, y acaso por donde corrió tan fervorosa, que para acudir à tantos cabos, como me violentan la pluma, avré de acabar con algunas, recopilar otras, y reservar para con variedad entretejerlas, muchas de las mas plausibles Imagenes que movio en deprecaciones nuestra Mexico, para assi mover à piedad sus originales Sagrados. Muchas fueron las que arbitró su devocion, y muchas mas las que ingenió la religiosidad condolidada en los retretes de sus Claustros; de que ayiendolo falseado muchas la solitud empeñosa podia edificar con su exprellion; pero cuidando solo de lo publico, no he referido, ni espero referir otra alguna, que las que menos sensibles por la publicidad à que salian, lo fueron solo por la Advocacion, que sacaron. Notables, como en otros Monasterios de Mexico, fueron las que aun expresa en su titulo el Convento de Religiosas de San Juan de la Penitencia: pero ninguna mas bien vista (porque salió à mas que su Plaza) que en la que sacó, en demanda de su salud los dos milagrosos, y bien acreditados Medicos de Mexico, en las dos portentosas Imagenes de su Santo Niño, y su afligida Madre MARIA Sma. que dicen del Socorro, Maestra, y Medica Soberana, que arrebatada de la ardiente fiebre de su Amor, y agonizante en la enfermedad de sus Dolores, aprendió, como su hijo Smo. de lo mismo que padeció: DIDICIT EX HIS QUAE PASSUS EST; y segun que lo experimentan en sus visitas los enfermos, aprende, mejor que la otra Reyna, à socorrer, en el exercicio de penar.

Non ignara mali miseris succurrere disco.

343. **Y** à quien aviendo celebrado el fervor de las Religiosas, y otros muchos seculares devotos, un Novenario, con la solemnidad, que actualmente aconstumbran, se acordó sacarla por los contornos de aquel barrio, (que acaso por lo mas cenegoso era de los mas infestados) y fue en edificativa quanto lucida Proccesion, que compuso crecido numero de Eclesiasticos, Religiosos de San Francisco, y Seculares, que tras un numeroso concurso de nobleza, y plebe, y la parcialidad de Naturales de aquel bar-

No se han contado sino las deprecaciones mas publicas de que aun se refer van mas à otras partes.

Deprecaciones publicas en el Monasterio de Religiosas de San Juan de la Penitencia.

Ad Heb. cap. 5. v. 8.

Virg. lib. 1. Æneid.

Deprecacion, y Proccesion de Nra. Sra. del Socorro, y Sra. Niño que dicen de San Juan.

rio, con sus Andas, è insignias, conducian la Imagen, y primorosa Estatua de Nra. Sra. à que seguía debajo de Palio, y en su pulido Tabernaculo de evano, y crystal, el bello JESUS, conocido por el Santo Niño de S. Juan, y tambien por las milagrosas, bien que no siempre logradas curaciones de los enfermos que visita, pues à lo de Medico del mundo, quando mas se venera del Cielo, es solicitado de muchos; à los que visita llevandole los Religiosos en su coche; pero mueren unos, y otros viven; lo que ha enseñado la experiencia, y prognostica este Divino Medico con la palpable alegria de su rostro azia el enfermo que es de vida, y palida tristeza, al que de muerte. Ha sudado repetidas veces, y la mas autorizada, y sensible en la preciosa muerte de su tiernissima amartelada, y Esposa, la V. M. Leonor de la Ascension, Religiosa de aquel Convento, que con fama de Santidad, y universal consternacion de Mexico murió el 14. de Marzo de 653. y se halló incorrupto, tratable, y oloroso su cuerpo à los diez años; y à la que aviendo entrado à visitar, enseñó quanto debe sudar un buen Medico à la cabeza de su enfermo. Lavanle con toda veneracion las Religiosas, y no sin premio de su trabajo: pues es agua de la salud la que le sirve, y repartida limpia con su virtud las dolencias: mudasele ropa no tanto por el asco, como por necesidad, que de ella tiene, notando aquellas Madres sus Esposas, quanto se destroza su Niño, y hallandole rotas no solas las calzetras, y medias, sino hasta los zapatos, que si con mas primor son de hechura, y materia comun. De que infieren qual anda en su solitud, y la de esta Ciudad; este Niño que es tambien su Escudo protector.

344. **El** origen de esta milagrosa Imagen pareció humilde entonces, y se conoció despues raro. Creyóse averlo esculpido, y tan sin Arte, como lo suelen hacer, un pobre Indio, que fue el que à poco mas del año de 598. en que habitaron las Religiosas su nuevo Convento, y antigua Iglesia de San Juan, lo trajo, no se dice si mandado à hacer, ò de venta, à una de las Religiosas Porteras; dejólo en su poder, sin volver jamas por su paga; y pareciendo que no era tan hermosa la hechura, se acordó colocarla en la Iglesia por remate de un Colateral, en tanto que parecia su dueño, ú Artifice. A pocos dias aconteció un espantoso terremoto, que hizo mucha ruyna en la Ciudad, y no poca en aquella Iglesia, que fue de sus primitivos edificios: à la fuerza, y terquedad de sus baybenes se desplomó un arco de la fabrica, y que casi estrivaba sobre la cabeza del Niño. Y aunque se desplomó, como es verdad, no vino à plomo; sino à solidarse en bronce el mismo Arco, metiendo à ello mano la Imagen, y tambien para fundirse en Escudo à este riesgo; sucediendo à este Niño, è hijo de David segun la carne, lo que al mismo David recien niño, que componiendole el Divino Poder, como un Arco de bronce sus brazos, le dió, y fundió en ellos el Escudo de la salud: (a) Y lo mismo aqui à aquella Imagen de Dios Niño; y à los dos dedos de su diestra, si pequeños, y delicados, mucho mas fuertes (como que en realidad fuessen de bronce) que los de Milon Crotoniates, de quien jacta la antigüedad no aver auido hombre que le cortasse el mas pequeño: mas que los del Emperador Martiano Septimio que detenia un Carro con un dedo; Y aqui mucho mas que un Carro, y casi todo un Templo esta Imagen de JESUS Niño, pues forcejando, y levantando el brazo, detuvo con los dos dedos la Clave, para que no cayesse todo el Arco, y para manifestacion, y perpetua memoria del portentoso que hasta oy la Imagen con el brazo levantado, cargado, y agoviado el cuerpo como quien actualmente hace fuerza, y carga insoportable peso, y

Uu

Portentos del Santo Niño de S. Juan, y señales con que medica.

Origen de la milagrosa Imagen del Sto Niño del Monasterio de S. Juan de la Penitencia.

(a) Componens quasi arcu brachia mea. Dedit mihi Clypeu salutis tuæ. Lib. 2. Reg. cap. 22. v. 35. & 36.

Supporta esta Imagen en un Terremoto un Arco de la antigua Iglesia, queda hasta oy en la apertura de la puerta que adquirio entonces.

el rostro, no obstante su presente fatiga, y casi deformidad anterior, rofado todo, y hermoso à las mil maravillas; con mas los dos deditos puntales que puso à aquel Arco, sobremanera rozagantes, tan engreidos con aquel su bochorno, de que parece vierten sangre, que aunque han pretendido refanarlos, no ha podido conseguir el Arte que reciban encarnacion, ni esta ejercer su virtud de refanar. Quedose esta à otra luz para la Imagen del milagroso Niño, Escudo con propiedad de la salud, y por lo manual pequeño Ancil, à cuya pteccion se ha salvado numerosa multitud de dolientes, assi de fuera, como de aquel Convento, siendo su Templo, y Casa la que mas ha logrado salud à sus influjos; pues movidos del cuidado que tuvo de ella, sus bienhechores, y devotos se la han edificado dos veces, y esta ultima tan de su cuidado, y proteccion que ostenta, como en jaspe, y en la piedra de su portada principal el portento, de aver detenido el otro Templo, que ponía ya por tierra el terremoto.

Origen, y antiguo Titulo de N. Sra. del Socorro en S. Juan de la Penitencia, y antigua Cofradia que alli estuvo.

La Imagen antigua de N. Sra. del Socorro, fue totalmente distinta de la que oy se venera con este Titulo.

Vno de los Diputados de la Cofradia dió à los Pintores la antigua Imagen del Socorro, y porque?

345. La bella Imagen de Nra. Sra. del Socorro es igualmente por los beneficios que ha hecho à Mexico, como por su antigüedad venerable. Es, pues, antigua, mas no tanto como su Advocacion, que muchos años antes se veneraba en el mismo Monasterio de San Juan, y con especiales esmeros por su devota Cofradia bajo el Titulo del Amor de Christo, Nra. Sra. del Socorro, y San Juan de la Penitencia; la que casi se fundò con el Convento por un Bartholome de Gongora su primer Reçtor, y Mayordomo, y quien solicitò la confirmasse, y enriquecièse su Santidad con varias gracias, è Indulgencias, que le concediò N. SS. P. Paulo V. por su Bula su data en San Marcos à los 13. de Abril de 1613. y de que consta aver sido su principal Titulo el de San Juan Baptista (en cuyas visperas, y dia de su Natividad tenian Jubileo plenissimo sus Cofrades) y agregados el del Amor de Christo, venerado en un devoto Crucifixo, que aun quieren perseverare en su Altar, y el de Nra. Sra. del Socorro, y de la Annunciata, Titulo que tambien se escribe en la Bula, y se adoraba en la Imagen de MARIA Sma. Dolorosa tambien, qual la que oy se venera, pero individualmente distinta, estando, como aun se vee en las Patentas impressas de aquel tiempo, y Guion que fue de la Cofradia, en aptitud del todo diversa, la cabeza inclinada; bajos los ojos, puesta de rodillas, y como Imagen de Soledad hasta en lo negro de su traje. Con el tiempo, y acaso con las prolijas aguas de las inundaciones, que en muchos años no permitieron vadear sino en Canoas aquella parte de la Ciudad, y territorio de este Monasterio, se fue resfriando la devocion hasta extinguirse del todo la Cofradia; permaneciò empero la de MARIA Sma. y su Imagen, cebada solo con el oleo de su charidad, y de ninguno otro interes, en los Artifices Pintores de Mexico, quienes no bastando el auge à que llegò la Cofradia al merecido culto de la antigua Imagen de Nra. Sra. del Socorro, se comidieron à expendersele principalmente en el Passo, que sacaba con ella el Martes Santo.

346. A causa de este esmero uno de los antiguos Diputados de la Cofradia, arbitró, para obligarlos mas, cederles, ó endonarles (por Escritura que dicen huvo, aunque no se ha hallado, ó buscado) como se debiera) la cabeza, y manos de otra Imagen de los Dolores, que si fue con respecto à la Cofradia, y de mantener su devocion, indica qual estaria la antigua Imagen con el tiempo, ó con las inundaciones, y no estando en Iglesia, que no tuvo hasta en nuestro tiempo aquel Convento. Estuvièse esta, ó estè como estuviere, no quedò de ella mas que el nombre, y titulo de Nra.

Nra. Sra. del Socorro, bien que en cabeza agena, como dicen, pues engreidos con el los Pintores desvarataron, y pulieron aquella cabeza, labraronle manos que no admitian composicion, y pararon la Imagen no menos devota que bella. Tenianla en su Casa, y llevabanla de ay à San Juan à hacerle su fiesta, y sacarla en el que ya se decia Rosario, y no Passo de la Cofradia, que avia caido ya del todo, el Martes Santo. Acabòse el Templo de San Juan, dedicòse, y bolviò à la Iglesia la Imagen. Recibiòse, claman los Pintores sus devotos, con elogios, lo que ahora nos niegan con litigios: bien que nacidos de la devocion, de quien siempre es propria la Imagen, aunque sea su dueño el que fuere, como aun la tienen ambas partes por suya; despues que en prolongada Litis se definiò rocar à la Sagrada Mitra su dominio, y poderla adjudicar (lo que no se ha hecho todavia) à quien gustara. Mandòse si, hiciesen los Pintores constituciones para hacer la Congregacion que ofrecieron, y que en quanto avian hecho, y hacian en obsequio de la Señora no se les perturbasse ni impidièse.

347. Lo que hacen es quanto cabe en la mayor solemnidad, y le celebran el dia de sus Dolores: el esmero devocion, y no cortas expensas con que la sacan en su Rosario, y Proçesion de Penitencia el Martes Santo. Lo que han hecho es quanto hace al culto, y tiene de ornato la Imagen, à que sino bastan las limosnas de todos, contribuyen los mas acreditados, y à veces las obras que hacen por cuenta de su Maestra, y Señora, quien logra las ganancias, de ay alhajas à su culto, como son: su costosissimo Retablo, obra, que aun no cessando, y acrecentando sus limosnas semanarias tardò años enteros en pulirse: su Tabernaculo, y vidrieras, que costaron setecientos pesos, su Peanna, y Lampara de Plata, con su dotacion, y finca assignada al azeyte: varias preciosas alhajas, y costosos vestidos alli antiguos (de que otorgaron Escritura las Religiosas que cuidaban del culto de la Imagen, y por esto las recibieron) como modernas; y entre estas un vestido que passò de quinientos pesos su costo: finalmente para el adorno, y comitiva de su Rosario, y Proçesion las primorosas Estatuas de los siete Principes de los Angeles, muy propios para Archeros, y guardas de su Reyna, por ser los ojos del Señor, y con los que vee, y provee todo el mundo. (b)

348. Ojo tambien del Cielo, por jurado Sol del Oriente, Angel de paz, y Misionero embiado à todo el mundo, fue el otro poderoso Auxiliar de que necesitada Mexico de toda la lanza del Sol para veer, y defender su salud, se patrocinò en esta rebelion pestilente: y fue el Angel, Apostol, Doctor, Virgen, y Confessor San Francisco Xavier, benefico Patron de las Indias, no solo por lo que sudò en la Oriental, sino por lo que las Occidentales le deben, y ninguna mas que Nueva España, à quien favoreciò, y favorece no solo desde el Cielo, sino desde que estaba en el mundo, ni en menor riesgo que el de una enemiga pestilencia. A cuyo efecto ya que las distancias del Oriente le impedían vinièse en persona à Nueva España, dispuso Dios que todo casi lo que era Nueva España en aquel tiempo, y que cupo en una Armada de ocho Naves, le fuesse à buscar hasta el Oriente: Al que si pusieron la Proa en pos de Mercaderias, y Conquistas, mostrò el suceso aver sido el viaje en pos de la proteccion de San Xavier; pues conquistando solo trabajos, descubriendo peligros, y el mayor de una Pestilencia, que prendiò en la Gente toda de la Armada, aportaron derrotados à Amboyno, Isla de las Malucas, donde por especial, divina providencia los aguardaba aquel su Peregrino Protector, y en quien hallaron todo su remedio de alma, y cuerpo, empleandose en ellos los tres meses, que alli estuvieron con tantos, y tan charitativos officios, que no digo à

Hacen los Pintores nueva Imagen, llamada tambien del Socorro; tenian la en sus casas, y vuelvenla à traer à S. Juan

Litigio sobre la propiedad de la Imagen, no la prueban las Partes, y apropiase la Sagrada Mitra à si misma.

Culto y ornamentos con q. la han enriquecido los Pintores.

(b) Septem isti oculi sunt Domini qui discurrunt in universam terram. Zachar. cap. 4. v. 10.

S. Francisco Xavier Patron de Nueva España aun viviendo; como la auxiliò y curò en sus Pestilencias;

sus Historiadores, à la Iglesia en la Bula de su Canonizacion; pero aun al mismo Santo, aquel à cuya magnanimidad no hubo trabajo que lo fuese, y le pareció poco un mundo de ellos, los creyó, y expresa en varias de sus edificativas Cartas, tan gigantes, que afirma no hallar voces con que decirlos: (c) Tales son los que padece Nueva España en estos casos, y que fatigarán al espíritu de un San Xavier. Remediòlos alli como muchos, aplicandose todo à cada uno: como Medico del cuerpo curandolos, de la alma ministrandoles los Sacramentos, y entre otros mil de ocupaciones santas, como limosnero, y mendigo, aplicandose à la arduissima empresa de recabar de los Portugueses, y Paysanos quantiosas limosnas para socorro de los Castellanos contagiados, y con tanto zelo, y conato, que à cierto Portugues que recateaba darle un poco de vino para los Españoles enfermos, le predijo, que muriendo muy breve, no acabaria de beber el que guardaba; lo que se cumplió con otras bien raras circunstancias que dejo à sus Historiadores.

349. Ni son menos las singulares gracias, y favores con que ya Canonizado, y glorioso ha socorrido à nuestra Mexico, y los que no se como puede aver olvidado, hasta resfriarse en los antiguos fervores de su culto, gritandolos desde entonces las Prensas. Muchos imprimió el Primicerio de su Congregacion Mexicana por el año de 1660. acumulandolos à los innumerables que en aquel tiempo (que lo fue de Pestilencia en Italia) avia hecho en Potamo, Pueblo de la Calabria inferior en el Reyno de Napoles, y otros muchos lugares de Europa, que le juraron su Patron por esta causa; y de no pocos que hizo al mismo tiempo su intercessión en Mexico, se hizo informacion juridica ante el Juez Ordinario, y que lo era por el Illmo. D. Matheo Sagade Bugueyro, Arzobispo de Mexico. Los que referidos, è impresos segun los Processos Autenticos movieron à esta nobilissima Ciudad à eligirlo su especial Patron, como lo eligió, y juró en la Iglesia, y Casa Professa de la Compania de Jesus, y à peticion de su Preposito, el Padre Diego de Ossorio, y de los Comissarios de Ciudad D. Raphael de Trejo Carvajal, y D. Andres Fernandez Navarro, dicho Sr. Illmo. D. Matheo Sagade Bugueyro, con parecer del Cabildo Eclesiastico, en conformidad de tal Patron, declaró el dia de su festividad de precepto, en 23. de Noviembre de 1660. segun consta de los Autos è indición de esta Fiesta, y del Testimonio que se dió à la Ciudad en 26. del mismo. Y aunque es verdad que 18. años antes desde el de 1642. se avia ya expedido, y publicado (al menos en Roma) la Bula del Señor Urbano Octavo sobre la reformation de las Fiestas, y prohibicion de inducir semejantes; pero como esta no se huviesse publicado en Mexico, ni se publicasse, no sé porqué motivo, hasta el de 1688. se observó de precepto, y bajo de pecado mortal hasta entonces la del dia de S. Francisco Xavier, ,, à cuyo Patrocinio (declaró el Metropolitano en su indición) tenta por cierto ,, averse librado esta Ciudad de las grandes, y peligrosas enfermedades, ,, que le avian acaecido.

350. Y de que acordandose, al menos, su illustre Congregacion de Sacerdotes, y Seculares, que se venera en la Parroquial de la Santa Vera Cruz, y en su hermosa dilatada Capilla acordó solicitar su proteccion para la que tanto avia trabajado à nuestra Mexico, haciendole devotas supplicas, y Novenarios, y sacando su milagrosa celebrada Imagen en edificativa Procession, que ordenaron el 23. de Henero sus Congregantes de ambos estados, los Parrocos, y Vicarios de aquella Iglesia, todos con foga al cuello,

(c) Naves erant octo, quæ tantum mihi attulerunt negotij quantum nullis verbis cõsequi possem. S. Xav. lib. 2. Ep. 2. 3. & 6.

Portentos de San Francisco Xavier en otras Pestilencias de Mexico por lo que se jurò su especial Patron, como y quando.

Deprecacion y Procession q. se hizo su Congregacion Mexicana en la Parroquial de la Sta Vera Cruz.

cuello, y el de su devocion, ya que no otro abito de penitencia. El origen de esta illustre Congregacion fue una fiesta, que por voto en una enfermedad peligrosa celebraba annualmente un devoto Sacerdote à nuestro Santo en esta Parroquial; la que se hacia acaso dentro de la octava del Corpus, que comenzaba el 3. de Mayo. Varióse la octava, que por entonces se celebraba à arbitrio de los Fieles; bien que por abuso que se propagó mucho tiempo; y el dia ultimo 17. de Agosto, en que antes, como en el de su octava, celebraba otro devoto à San Lorenzo, saltando este, entró à ocupar la de San Xavier este dia, que desde el año de 653. fue creciendo à ser la mas circunstanciada, y solemne. Con esta ocasion ardia ya mas la devocion del Santo en aquel Templo; y su Imagen, que salia solo en Procession acompañando la de Corpus, se sacaba ya en otras fiestas, y con mas frecuencia concurriendo à velar los devotos; lo que alentó à fundarle Congregacion como se erigió en 2. de Diciembre de 657. aprobando sus constituciones, y exercicios, el mismo Illmo. Sagade Bugueyro, y numerandose entre sus primeros Congregantes los Excmos. Duques de Albuquerque, Virreyes de Nueva España en la ocasion. Con tan buenos principios, y el superior influxo de estos Principes, tocó el apice, y llegó à lo summo esta Congregacion en pocos dias: edificò luego, y dedicó por el de 1660. la magnifica Capilla que oy tiene; enriquecióse de los Thesoros de la Iglesia, que casi derramó Roma sobre ella; atesóse de preciosissimas Reliquias de su Titular, y Patron, y entre otras no pequeña porcion de sus entrañas, que extrajo quando veneró su cadaver el insigne Martyr, Padre Marcelo Mastrilli, y aviendose consignado à varios Templos del Orbe Christiano en ambos mundos, no lograndose en mas de veinte años efectuar la entrega en alguno, se logró en esta su Congregacion, y Capilla el mismo año que se dedicó.

351. La Imagen principal que venera, y salió en esta, y otras de sus Processiones anuales, y Misiones es casi milagro en la escultura, y puede ser Estatua en el Templo de los milagros. Ay fama de aversele observado no sé que variedad de aspectos, ya tristes, ya alegres, palidos, rozagantes, segun los casos prosperos, ó adversos, que ha experimentado esta Ciudad; à la manera, que en una Pintura del mismo Santo venerada en su Altar en la Casa Professa de Napoles, se observó al año de 1656. y se creyó anuncio de una gran Peste en aquel Reyno, y en la que experimentando su favor le juró Patron la Ciudad: Lo que no quisiera negar, ni afirmar. Suscribo empero al titulo de milagrosa en esta Imagen, constando obrados en su vista todos casi los que se autentizaron en Mexico; y el mas cercano à ella, ruidoso hasta en España, y que escribe en su mas peregrino, quanto mas trabajado Atlante, el que por Torre lo supo ser tambien de este Cielo, aquel que palmó à esta Ciudad la tarde 17. de Agosto de 659. en que saliendo con la Procession del Santissimo esta Imagen, y precipitado en espesas lluvias el Cielo, naufragó toda la Procession, y olas de gente, en ondas de agua, y aun el Sagrado Palio en tanto que logró no calarse, fue otra preñada nube de mas copiosas amenazas; solo la Imagen de S. Xavier distó todo el Cielo de la agua, y de la lluvia, admirandose enjuta, y en sombra, y quando en los demas llegó el baño à lo mas interior de sus ropas no hubo agua para los Ornamentos de Xavier, ni aun para la Azucena de su diestra, que antes quiso ostentarse contrahecha à las subtilezas del cambrey, que no parto fresco del Prado, con una, à otra gota del rocío.

Congregaciõ de S. Francisco Xavier, como, y quando se fundó en Mexico.

Singular Reliquia de las entrañas de S. Xavier que posee esta Congregacion.

Imagen milagrosa del Svo. la que tiene esta Congregacion.

El Peregrino Atlante de D. Francisco de la Torre cap. 29.

Milagro de esta Imagen ruidoso hasta en España.

cio. Galana ostentacion, à mi juicio de la proteccion de San Xavier, y que si fue Escudo en su Imagen contra aquella lluvia, y crystalinadas disparadas viras del Cielo, lo es tambien à manera de Ancil à rebatir las saetas llovidas del Cielo en tempestad de Pestilencia, y Broquel tan fuerte à defender de ella una Ciudad, que aun Parma, que es Escudo en el nombre, no se juzgó segura hasta que jurandolo su Protector logró protegerse de este Escudo. (c)

(c) Tuta erit Parma per te, si tu Parmæ sis Parma. In elogio pro elect. Patron.

Escudo de muchos Escudos que labiò la devocion de Mexico protegiendose de muchos Santos por medio de sus Imagenes.

Josue. Cap. 18. v. 18.

352. Y como aun Mexico no lograra escudarse, ni hacer la menor resistencia à aquel su pestilente enemigo, abrazaba en muchas mas devotas Processiones, los mas de sus Sagrados Escudos, levantabalos sobre su cabeza, como quien los oponia al impetu del Cielo, que no cessaba en dispararle puntas mortales, y hacia de todos aquella escamada Concha, que llamò TESTUDO, ò Concha de Tortuga, la Belica, que describe Vegecio, y llegó hasta à dibujar Justo Lipsio: y si otra nó, usaba la Milicia Romana, quando en los mas patentes riesgos se escamaba como de un Escudo de muchos, el cuerpo mas vasto de un Exercito. Labrabalo la combatida Mexico atropando deprecativas Processiones, y como amontonando en su defensa los Escudos, y Sagradas Imagenes, de cuya proteccion, se valia. Entre las que he dicho, y diré aun, si no por su orden, por el de las Sagradas Comunidades que las poseen, y movieron en sus deprecaciones; movió otras especial devocion, y algunas de nuestro Redemptor, no en otro Passo que en el que dirigiendo los suyos por la Calle de la amargura, levantó en sus hombros la Cruz, y azia el Cielo en nuestra proteccion, y defensa, el que se llamó Escudo en Josue: LEVA CLYPEUM, y leyeron lanza contra nuestro enemigo, otros Interpretes: LEVA HASTAM. Conocese por el titulo de Jesus Nazareno, cuya Imagen sacó la devocion del Templo de la Misericordia: la milagrosissima del mismo titulo que se venera en Santa Catharina de Sena, Iglesia de este Religioso Convento: la bellissima del mismo Nazareno, amor de las Carmelitas descalzas de su Convento nuevo. Otras que acreditan tambien milagrosas los favores de Nra. Señora: la que adora el Conventico de San Antonio de las Huertas: la de la Candelaria, en el Barrio, y Doctrina de Santa Cruz al cargo de Religiosos Augustinos: la de la Concepcion del Barrio, y Capilla de Tlaxcuac: la de Santa Clara, que dicen de Santa Clarita, en el de San Hyppolito; esfuerzos todos de la devocion popular, que hacia otra nueva Guerra à la Fiebre, y eucendida Epidemia, sobre qual avia de arder mas.

CAPITULO X.

Acuerda Mexico elegir su principal Patrona à MARIA Sma. en su Imagen de GUADALUPE: insnuanse los esmeros de las Sagradas Religiones en solicitar la salud con sus deprecaciones, y otros charitativos ministerios.

353. Conoció al fin Mexico, que no era pasajera su plaga, y que aunque al fin, por ser de la naturaleza del tiempo lo fuesse, quedaba con los riesgos de desarmada, à sufrir invasiones nuevas con el tiempo: à la manera que los Presidiarios, Soldados, que halló sin defensa el asalto no se libran si embrazan, y vueltan el Escudo antes que se acabe el reencuentro, y logran solo defenderse, quando por estar en guerra viva, ò à vista de una muerte amenazada, no dejan

el Broquel de las manos. Por lo primero no se estrañò quedase aun sin defensa Mexico, oponiendo (como hemos dicho) al enojo del Cielo tantos Escudos, y Sagradas Imagenes; pues en todas, y sus deprecativas Processiones, solo se escudaba de passo: y para conseguir lo segundo arbitraba la jurada perpetuidad de un Escudo, que recortandose en Ancil, à remediar su Pestilencia, lograse remedar el de Numa, y fuesse en quien se solidasse en bronce el Patrocinio, creyendo, tambien esta Ciudad, establecida en esta proteccion su salud. (a)

354. Que este Escudo, vinculo de la dicha à esta Ciudad, fuesse el que há perpetuado un milagro, fundió, y gravó MARIA Sma. con su Imagen, recortó de nubes el Cielo, y como Ancil mejor se guarda en el Capitolio de su Templo, y Santuario de Guadalupe; ya lo avia creido el Regidor discreto, que opuesto (como dijimos) à que se moviesse azia Mexico, sugirió la jurasse su principal Patrona esta Ciudad, y lo creyeron los otros sus Capitulares, que aunque lo avian tocado en Cabildo de 23. de Henero, como cosa de suma importancia, lo avian diferido à otro dia. Citóse por Cedula ANTE DIEM al 11. de Febrero del mismo año de 37. en que se propuso, y confirió no hallarse otro remedio à Mexico venenosamente contagiada que abrigarse bajo el Celestial Escudo de MARIA, y Ancil reservado en Guadalupe. Tocaronse experimentados favores de su auxilio, que sirvieran de aliciente à la empresa, y de estímulo à la confianza. Y aunque la curiosidad, ò ya officiosa, ò altanera, pudiera aver picado de muchos, sacando apenas todo el zumo à sus rosas, ministró tal qual la ocasion, azorada à las precisiones del remedio, y fueron: Que à la eficacia de esta celeste Triaca, y confeccion florida desarmó su veneno la fiera Pestilencia que se abrazó de Mexico, y tambien de toda Nueva España, à pocos años de su Conquista, por el de 1544. en que expuso tan de manifesto el antidoto la officina de Guadalupe, que lo sacaron, y refacaron de alli hasta los niños, sin mas trabajo que el de sus fervorosas oraciones. Que en la inundacion grande de Mexico, por el de 1629. no fue otra que la Imagen colorida en Guadalupe, el Iris que puso Dios entre sus nubes; el signo, y señal de su alianza para no bolver à inundarla. Que en ambos beneficios parecia afianzarse el remedio à una plaga que solo desmentia llovida lo ardiente.

355. Refrescada assi la memoria quanto encendido el corazon no dejó arbitrio à aquel Cabildo illustre ni aun para madurar mas el intento. Tanto reverdecia ya su esperanza. Rindieron, no sin admiracion, un Cuerpo si Politico, de muchas almas, y por esso de muchas libertades poderosas, al propuesto, y à apenas conferido arbitrio que se señoreó luego de la alma, hasta dominar sus potencias: en cuya fuerza acordaron acortar de libertad, refundiendo toda la del Cabildo en solos dos de sus Capitulares, eligiendo, y nombrando Consiliarios, y Diputados, à la empresa, no diré los mas aptos, y mejores, porque esso lo dijo su eleccion, que calificada siempre de buen gusto, no apetece sin este otro saynete lo bueno. Eligieronse, pues, los Capitulares, Regidores, D. Phelipe Cayetano de Medina, y Sarabia, y D. Joseph Francisco de Aguirre, y Espinosa, uno, y otro primero sin segundo en la voluntad, y fina devocion à su Paysana la Señora Sma. nacida con sus flores, y retratada en Guadalupe, y tambien en el entendimiento, que mas vivo quando cultivado en los Estudios, y floreciente en la casi nunca esteril Jurisprudencia, han cogido aciertos por frutos en sus empleos Politicos, y se esperaba los rindiessen mas fasonados, y hasta

(a) In qua (Peltà) urbis salutem sitam crederet. Alex. Neapol. lib. 1. cap. 26.

Escudo perpetuo para Mexico la Imagen de Nra Sra de Guadalupe.

Motivos que expendió el Secular Cabildo de Mexico à jurar su Patrona à Nra. Sra. de Guadalupe.

Elige Mexico Diputados, y Comissarios para efectuar la eleccion y juramento de Patrona.